



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 FEB 2011

RES. H. N° 001-11

EXPTE. N° 4431/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Graciela Viviana Montilla LU. N° 791.020, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1811-07 se aprueba el tema y se designa a la Prof. Elizabeth Yolanda Carrizo, Directora de Tesis;

Que por Res. N° 1.249-09, se otorga prórroga para la presentación del Trabajo, por el término de un año, a partir del 7 de junio de 2009;

Que por Res. H.N° 1.131-10, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2011, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 1.131-10, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 17 de febrero de 2011, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EL DEPARTAMENTO DE LA CALDERA - COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DEL DEPARTAMENTO, SEGÚN CENSOS 1980 Y 1991"**, de la alumna **Graciela Viviana Montilla**, LU. N° 791.020, de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2.002.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Coordinación de la Carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.